

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1955

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD



Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1955

CIENCIA ARTE HUMANISMO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA

REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

Fecha de actualización: octubre 2019





MANUAL DE PRÁCTICAS LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

LOS ALUMNOS DEBERÁN OBSERVAR LAS SIGUIENTES NORMAS:

1. Presentarse al laboratorio con el uniforme reglamentario limpio y planchado: Camisa o blusa blanca, pantalón blanco, zapatos blancos, bata blanca manga larga correctamente abotonado.
2. Llegar puntual a las prácticas. Máximo 10 minutos de retardo, después de lo cual no se podrá ingresar al Laboratorio.
3. No introducir o consumir alimentos, ni agua durante su permanencia en el laboratorio.
4. Una vez iniciada, no se debe abandonar la práctica, por lo tanto, no se permite salir del laboratorio.
5. Está estrictamente prohibido el uso de cualquier aparato electrónico personal en el laboratorio. Las tabletas, celulares y/o computadoras deberán de permanecer en la mochila.
6. Haber leído previamente el manual, reconociendo el propósito y procedimiento de la práctica a desarrollar.
7. Revisar el material de vidrio, así como el equipo que se utilizará.
8. Para el préstamo del material y equipo de Laboratorio, se deberá llenar un vale que se entregará al instructor junto con una credencial actualizada expedida por la Facultad.
9. Usar adecuadamente el equipo, aparatos y material del laboratorio durante el desarrollo de la práctica. Aquel que se rompa o se deteriore por no aplicar las medidas preventivas, deberá ser repuesto por otro de las mismas características por el alumno o equipo responsable, a más tardar al término del año escolar, de lo contrario perderá la acreditación del mismo.
10. Si durante la práctica sucede un accidente, deberá ser reportado inmediatamente al instructor encargado.
11. El alumno deberá conocer los sitios en donde se encuentran localizadas las regaderas, extinguidores, botes de basura, caja para material punzocortante, bolsa roja para desecho de material biológico, etc. El material punzocortante y desechos biológicos deberán depositarse en los contenedores correspondientes.
12. En la mesa de trabajo no podrá haber objetos ajenos a la práctica, los objetos personales deberán colocarse previamente en el área ya destinada para ello.
13. Seguir con atención y respeto las indicaciones del instructor, quien llamará la atención a los alumnos que hagan mal uso del laboratorio, o solicitar que abandonen el mismo cuando no tengan actividades académicas que realizar.
14. Al final de la práctica, los alumnos deberán entregar el material que les fue prestado, su área de trabajo limpia y bancos en su lugar.



REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DEL LABORATORIO

Durante el curso en el laboratorio utilizarán sustancias y muestras biológicas que pueden representar riesgos potenciales a la salud debido a sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico infecciosas. Es imperante seguir las normas de seguridad existentes en la materia acerca de la clasificación, manejo y disposición final de estas sustancias, lo que permite identificar peligros y disminuir riesgos.

Hábitos de conducta.

1. Observar previamente el reglamento del laboratorio, ya que sus normas contribuyen a generar un ambiente propicio para el aprendizaje.
2. No deambular por el laboratorio durante las prácticas, los instructores acudirán al llamado de los alumnos hasta su mesa de trabajo.
3. En el laboratorio no se deben realizar reuniones o celebraciones.
4. Usar y siempre mantener abrochadas batas de laboratorio blancas, de manga larga.
5. Lleva el pelo recogido.
6. No llevar pulseras, colgantes, mangas anchas ni prendas sueltas que puedan engancharse en montajes, equipos o máquinas.
7. No dejar objetos personales en las superficies de trabajo.
8. Lávate las manos al entrar y antes de dejar el laboratorio. Se deberá contar con autorización de los instructores encargados en caso de ser necesario dejar el laboratorio por cuestiones personales suscitadas en el momento de realizar la practica
9. Quitarse la bata al salir de cada laboratorio.
10. Está prohibido el uso de lentes de contacto durante la manipulación de productos químicos o biológicos con riesgo. Los productos químicos o sus vapores pueden provocar lesiones en los ojos e impedir retirar los lentes. Un agente biológico puede permanecer un tiempo prolongado entre la córnea y el ojo aumentando el riesgo de infección. Usa gafas de protección superpuestas a las habituales (cubre gafas).

Disposiciones Generales

11. Cada equipo de práctica se responsabilizará de su zona de trabajo y de su material.
12. Antes de utilizar un compuesto habrá que observar las etiquetas para asegurarse de que es el que se necesita y ser consciente de los posibles riesgos de su manipulación.
13. No devolver nunca a los frascos de origen los sobrantes de los productos utilizados sin consultar con el instructor. Tomar solo la cantidad necesaria para evitar el desperdicio.
14. No manipular con las manos ni con la boca los reactivos químicos. Todo material, deben manipularse correctamente para evitar el daño en los mismos.
15. Los productos inflamables (gas, alcohol, éter, etc.) deben de mantenerse alejados del fuego. Si existiera la necesidad de manipular estos productos en tubos de ensayo, se



REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

- tendrá que hacer a baño maría y nunca a directamente sobre la llama; si se manejan mecheros de gas, se deberá cerrar y apagar la llave.
16. Cuando se trabaja con productos corrosivos (ácidos, álcalis, etc.) se deberá hacer con precaución para evitar accidentes. Los ácidos o bases se dejan resbalar por las paredes de los recipientes en los cuales se mezclarán.
 17. Para diluir un ácido, el ácido se le agregará al agua, nunca se hará lo contrario.
 18. Para evitar que las etiquetas de los frascos se deterioren y no se puedan identificar, cuando se vierta el producto líquido en el frasco se hará de forma cuidadosa e inclinando el frasco de forma de que la etiqueta quede en la pared superior.
 19. No pipetear nunca con la boca. Se usará un bulbo o un pipetor.
 20. Al enrazar con una determinada división de escala graduada debe evitarse el error de paralaje, poniendo al recipiente a la altura de los ojos, para que la visual al enrase sea horizontal.
 21. Cuando los tubos de ensayo que contengan líquidos se calientan, debe evitarse la ebullición violenta y así prevenir salpicaduras. El tubo de ensayo se acercará a la llama inclinada, procurando que esta actúe sobre la mitad superior del contenido, cuando se observe que iniciará la ebullición se retirará, y se acercara nuevamente a los pocos segundos, repitiendo el procedimiento hasta conseguir una vez más la ebullición y lograr un calentamiento intermitente. El tubo se manipulará de forma que la boca no esté en dirección a la cara o algún compañero.
 22. El material de vidrio no se someterá a cambios bruscos de temperatura, para evitar que se rompan.
 23. Los cubreobjetos y los portaobjetos se tomarán por los bordes para evitar que se ensucien.

Manejo de materiales peligrosos y/o biológico infecciosos

Precauciones generales. Se refieren a las medidas para minimizar la difusión de enfermedades transmisibles, y para evitar incendios, cortaduras o exposiciones simples, de corta duración o accidentales a sustancias químicas peligrosas.

1. Manejar cualquier líquido corporal (sangre, plasma, suero, orina), tejido, cadáver o cultivo como potencialmente infeccioso.
2. Todas las sustancias químicas proporcionadas, equipos y materiales del laboratorio deberán ser utilizados con el máximo cuidado, atendiendo a las indicaciones de peligrosidad y cuidados específicos, según el caso.
3. Se debe conocer los símbolos y los códigos de color sobre las precauciones y los peligros en el laboratorio.
4. Asegurarse de conocer la localización de extinguidores, del botiquín y de las salidas de emergencia.



REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

5. Lavarse las manos y usar guantes. Los guantes deben usarse para efectuar punciones vasculares y para manipular sangre, líquidos corporales, cultivos de microorganismos, sustancias o superficies contaminadas. Después del uso de cualquier material biológico, se procede al lavado de manos con los guantes puestos. Después de quitarse los guantes debemos lavarnos nuevamente las manos.
6. Todos los materiales desechables y no desechables se deben descontaminar en una solución 1:10 de hipoclorito de sodio de 4 a 7 % de concentración, durante más de 20 minutos antes de ser desechados.
7. Los elementos punzocortantes deben desecharse en recipientes especiales destinados para ello, los cuales deben estar etiquetados con la leyenda que indique "Peligro, residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico. Nunca reencapuchar las agujas.
8. Limpiar las superficies potencialmente contaminadas con hipoclorito de sodio al 1%, con alcohol al 70% o con agua oxigenada.

Los accidentes más frecuentes que ocurren en el laboratorio son las lesiones debidas a cortes, y laceraciones por cristalería rota. En caso de heridas pequeñas, dejar que sangre unos segundos; tener cuidado de no dejar partículas de vidrio en la herida y aplicar un desinfectante. Las heridas de mayor importancia deben ser atendidas por un médico. Mientras tanto, evitar el sangrado aplicando presión en un punto más arriba la herida o antes de ella (no mantener la presión por más de 5 minutos). Casi siempre, los choques eléctricos en el laboratorio son de poca importancia; las precauciones de seguridad se deducen de la naturaleza del peligro. Nunca tocar un aparato eléctrico con las manos húmedas o cuando se esté parado sobre un piso húmedo. Siempre apagar y desconectar los aparatos antes de cualquier manipulación.

Dr. Serafín López Concha

Coordinador General Académico

Dr. Luis Manuel Sánchez Navarro

Director de la FMyC

1955
LIBERTAD
FACULTAD DE
MEDICINA Y CIRUGIA